

los puros todo lo q^e havia encargado Thomas Guicardo
cuyo q^o cargo es de los d^{os} R^{os} de Cortes con lo qual se
go el d^{ho} Alonso e Nava, como a tenerlo en su poder,
de las Cuercas de este tiempo q^e sea necesario, y p^osea
como lo pongo por diligencia q^e f^o como d^{ho} calificación

Coychez
M

seguro / En la villa de Bullas en primero día del mes de He
de mit setec^{tos} setenta, y seis años, y día de los señores D^{os}
ag^{os} Lopez, y D^{os} Lorenzo Sanchez Caballero calce
ordinarios de ella por v. n. D^{os} Thomas Jara, Port^{os}
D^{os} Juan Sanchez Cape, D^{os} Doming Lopez
y D^{os} J^{os} Ferr^{os} Capel, y enaxilla, Reydon
Jara, Corral. Jura, y Jarama de ella por v. n. como
Jura en su cargo, como lo an de v^o, y con un
para tractar, y confexion las cosas y negociaciones del
villa de Bullas negociadas, y bien como de esta villa
Dixeron q^o e concordance con el señores nombra
q^e esta villa tiene por v. n. y memorial, q^e
mudado en su nombra por Comuñia de Ca
tas, a D^{os} Doming Lopez, Jara, y D^{os} J^{os} Ferr^{os}
Capel Reydon, por Reparaciones de R^{os} Contribucion
a D^{os} Juan Ferr^{os}, Sevilla, y D^{os} J^{os} Ferr^{os} por apasce
res de tierras, y d^{os} Reydon a Jara, Excomen
Cabalar, y D^{os} Thomas Ferr^{os}, Port^{os} = por om
y como Jara de d^{os} Reydon Reydon an
mimo a D^{os} Juan Ferr^{os}, Sevilla, y Jara = por
Jara, y d^{os} Jara de d^{os} Reydon, a los d^{os} J^{os}
Jara, Lopez, y d^{os} Alcalde, y D^{os} Thomas Jara
Port^{os} = por e Nava de fabrica del d^{ho} D^{os} Jara

